

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 23 de febrero de 2016

Número 1.251

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (2/2016), ordinaria, celebrada el lunes, 15 de febrero de 2016

Presidencia de D. Pablo Cavero Martínez de Campos

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pablo Cavero Martínez de Campos.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Pablo Cavero Martínez de Campos, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Peter Manglano Albarca y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, don Carlos Sánchez Mato y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María Carlota Merchán Mesón y don Julio Ransés Pérez Boga.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos.

Página..... 5
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de enero de 2016.**
Página..... 5
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Carmona Pascual.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del acuerdo plenario de fecha 22 de diciembre de 2010, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.**
Página..... 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Sánchez Mato, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para rectificar los errores materiales advertidos en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, aprobado por el Pleno en su sesión extraordinaria y urgente celebrada el 23 de diciembre de 2015.**
Página..... 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Sánchez Mato, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar el expediente de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página..... 6
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 5.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar, en diecinueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página..... 6 y 7
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 6.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para tener por desistidos de su petición, en siete expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página..... 6 y 7
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de las propuestas.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000151, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con los créditos, por importe de 3.000.000 de euros, previstos en el Capítulo 8 Activos Financieros, del presupuesto para 2016, cuyo destino será la adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público, si “podrían explicar detalladamente quién tomará las decisiones para dichas adquisiciones de acciones y participaciones de pequeñas empresas y cuáles serán los criterios de selección”.**
Página..... 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. Sánchez Mato.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000152, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con el listado de inversiones financieras sostenibles que figuran en el Presupuesto para 2016, por importe de 266.159.567,64 euros, si se cuenta con la autorización previa de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Administraciones**

- Públicas, prevista al respecto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y si se tiene la seguridad de poder realizar el total de las inversiones proyectadas.**
Página..... 8
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. Sánchez Mato.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000153, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, reiterando la solicitud, formulada en la anterior sesión de la Comisión, de “información sobre los costes fijos y personal que tendrían las inversiones aprobadas en el Presupuesto de 2016 una vez finalizadas”, interesando asimismo “disponer de los estudios de mercado realizados por el Ayuntamiento a la hora de realizar inversiones tan importantes como los polideportivos”.**
Página..... 10
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. Sánchez Mato.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8000155, formulada por el concejal don Julio Ransés Pérez Boga, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, en relación con la remodelación de la Agencia Tributaria, iniciada el pasado 27 de agosto, con el nombramiento del nuevo Director y el anuncio de la reducción de algunas subdirecciones generales, jefaturas de servicio y de departamento, información “sobre los cambios introducidos en la Agencia, con qué criterios se han realizado y si ya se ha cerrado y aprobado la nueva estructura organizativa”.**
Página..... 11
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Pérez Boga y el Sr. Sánchez Mato.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2016/8000159, formulada por el concejal don José Luis Moreno Casas, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué parte de la reducción de la deuda municipal durante el año 2015 se atribuye a su gestión”.**
Página..... 13
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Moreno Casas y el Sr. Sánchez Mato.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2016/8000160, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué previsión de nuevas contrataciones de personal de confianza procedentes del entorno de IU tiene el Concejal de Hacienda”.**
Página..... 14
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Sánchez Mato.
- Punto 13.- Pregunta n.º 2016/8000161, formulada por la concejala doña María Begoña Larrainzar Zaballa, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, en relación con las noticias aparecidas en diversos medios de comunicación sobre reuniones de la Plataforma de Afectados por la Municipalización del Ayuntamiento de Madrid y los sindicatos CCOO y UGT con el Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, “el contenido y resultado de dichas reuniones, así como de los compromisos alcanzados respecto de cuál va a ser la voluntad del equipo de gobierno de Ahora Madrid sobre la gestión indirecta de los servicios públicos municipales”.**
Página..... 16
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Larrainzar Zaballa y el Sr. Sánchez Mato.
- Punto 14.- Pregunta n.º 2016/8000165, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “por qué motivos se han dejado de publicar –desde el mes de enero de este año-, dentro de los datos estadísticos de Paro Registrado en la Ciudad, las tablas de la Tasa Estimada de Paro Registrado en los Distritos y Barrios”.**
Página..... 18
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Merchán Mesón y el Sr. Sánchez Mato.

Comparecencias

- Punto 15.- Comparecencia n.º 2016/8000150, del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, “al efecto de que informe sobre los planes, proyectos y posibles actuaciones ya realizadas sobre el mercado de frutas y hortalizas de Legazpi”.**
Página..... 19
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Merchán Mesón, el Sr. Sánchez Mato, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. Moreno Casas.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.	
Página.....	25
Finaliza la sesión a las catorce horas y doce minutos.	
Página.....	25

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos).

El Presidente: Buenos días. Bienvenidos todos a esta Comisión de Economía y Hacienda.

Una vez chequeado que tenemos el *quorum* necesario para esta comisión, iniciamos la comisión y tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de enero de 2016.

El Presidente: Pasamos a la votación del acta. ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Damos por aprobado el acta.

Pasamos al punto 2.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de enero de 2016, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del acuerdo plenario de fecha 22 de diciembre de 2010, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área para hacer una explicación sobre este punto.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, presidente.

En la propuesta de modificación, en la documentación que se les ha facilitado a los asistentes a la comisión, son cinco páginas o prácticamente seis, hay algunos cambios de denominación, que entiendo que no son los que

precisan de aclaración, y hay algunos elementos concretos que son simplemente errores materiales o modificaciones absolutamente menores, pero que tienen su calado en cuanto a la cuota mensual de determinadas actividades deportivas.

Entonces, si hay algún aspecto concreto, para no leer todo el documento o no hacer especial hincapié en lo que yo considero más relevante, tanto el Grupo Municipal Popular como Ciudadanos, en el que queráis que haga incidencia, pues me refiero a ello.

No creo, ya digo, no creo que sean denominaciones como el pickleball, que no sé ni lo que es realmente, bueno el badminton sí sé lo que es, y algunas otras actividades deportivas que no estaban correctamente denominadas en la ordenanza, entiendo que no os referiréis a eso; pero sí hay una modificación, para que quede explicitado, que es hasta los 26 años la categoría joven y no hasta los 25, o la cuota en la denominación del abono, cuota mensual abono deporte Madrid familiar... entonces en el aspecto que queráis que haga incidencia, pues me centro.

El Presidente: En línea a lo acordado en Junta de Portavoces, si les parece, pasamos directamente a votación. ¿O quieren hacer una intervención?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, yo quería decir un par de frases.

El Presidente: Tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Es que realmente en la enmienda de esta partida, de la reducción de los precios públicos, la contrapartida era la pavimentación de aceras y cómo influía también en la reducción de emisión de gases contaminantes. Nosotros entendemos que ha sido a última hora, ha habido improvisación y, por lo tanto, nuestro voto es en contra.

Gracias.

El Presidente: Si quiere dar alguna explicación, señor delegado.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Sí, simplemente indicar que los fondos de los que se obtuvo la financiación de esta modificación de ordenanza no han sido, como explicamos en su momento, a costa de la pavimentación de aceras, dado que esa partida fue incluida en inversiones financieramente sostenibles con el remanente de tesorería que se aprobará este próximo jueves, la liquidación del presupuesto 2015, con lo cual, simplemente lo que se hizo fue una modificación en el proyecto de presupuestos inicial, pero evidentemente ni siquiera esta modificación ha sido a costa de menos realización de obra pública.

El Presidente: Muchas gracias.

Ciudadanos ya ha expresado su voto en contra, ¿correcto?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, hemos votado en contra. Gracias.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Queda, por tanto, aprobado el punto 2.

Pasamos al punto 3.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (3) y Socialista de Madrid (2), 1 voto en contra del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para rectificar los errores materiales advertidos en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, aprobado por el Pleno en su sesión extraordinaria y urgente celebrada el 23 de diciembre de 2015.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Simplemente, parece que había alguna duda acerca de exactamente a qué hacía referencia esta modificación material y, bueno, fundamentalmente en la documentación de la que disponen los asistentes veréis que en las subvenciones nominativas, concretamente en el acuerdo, en el punto 2, en la página 3, donde dice, Coalición Independiente de Trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, Citam, debe decir, Federación Coalición Independiente de Trabajadores del Ayuntamiento de Madrid-Unión de Policía Municipal. O sea, simplemente un cambio de denominación y no tiene

mayor historia, simplemente que se relacionó mal, en este caso, el nombre de este sindicato.

El Presidente: ¿Posición de voto del Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Pues queda aprobado el punto 3. Pasamos al punto 4.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 10 miembros presentes).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar el expediente de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 5 y 6 del orden del día).

El Secretario de la Comisión en funciones: Conforme a lo establecido en Junta de Portavoces, se dan por leídos seguidamente los puntos 4, 5 y 6, sometiéndose directamente a votación.

El Presidente: ¿Posición de voto, Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Quedan aprobados por tanto estos puntos.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 10 miembros presentes).

Punto 5.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar, en diecinueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 4 y 6 del orden del día).

(Sometidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por unanimidad de los 10 miembros presentes).

Punto 6.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para tener por desistidos de su petición, en siete expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 4 y 5 del orden del día).

(Sometidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por unanimidad de los 10 miembros presentes).

Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000151, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con los créditos, por importe de 3.000.000 de euros, previstos en el Capítulo 8 Activos Financieros, del presupuesto para 2016, cuyo destino será la adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público, si “podrían explicar detalladamente quién tomará las decisiones para dichas adquisiciones de acciones y participaciones de pequeñas empresas y cuáles serán los criterios de selección”.

El Presidente: Tiene la palabra don Miguel Ángel Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí. Muchas gracias.

En la comparecencia del Área de Gobierno de Economía y Hacienda del 30 de noviembre de 2015 sobre el proyecto de presupuestos para el año 2016 ya hicimos esta pregunta y no nos respondieron, entonces lo que queríamos es que nos confirmaran realmente cómo se va a realizar, que nos den

detalladamente este concepto, quién toma las decisiones para dichas adquisiciones y cuáles serán los criterios de selección, y si realmente consideran que es necesario y positivo para el Ayuntamiento de Madrid el tener participaciones en empresas fuera del sector público.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Miguel Ángel, no es precisamente fuera del sector público sino incentivar y garantizar un adecuado progreso económico y social de la ciudad, y para eso hay que promover actividad económica.

Tal y como dijimos en esa comparecencia de proyecto de presupuestos, carecía de sentido simplemente por economía de tiempo el hecho de que pudiéramos detallar determinados aspectos de lo que tú preguntabas. De hecho se está trabajando en el momento actual en la preparación de las bases de participación, y por supuesto habrá una comparecencia pública en esta comisión, por mi parte, en el momento en que eso sea realizado. Como no puede ser de otra manera, te puedes imaginar que los criterios respetarán, absolutamente, como no puede ser de otra manera, la legislación a efectos de contratación pública y evidentemente de concurrencia para respetar, como decía antes, la ley.

Lo que sí que te puedo adelantar son algunos detalles de por dónde estamos trabajando, pero no quiero evidentemente avanzar cosas que todavía no están totalmente definidas, pero tienen que ver con herramientas de apoyo financiero, y ahí hay varias herramientas posibles que se pueden utilizar, pues, desde la participación a través de sociedades de garantía recíproca, existen muchas, como sabéis, y algunas de capital público o capital mixto, público-privado, y también la participación directa o préstamos participativos, participación temporal en el capital de esas empresas. Entonces, en cuanto eso esté absolutamente definido, pues tendréis aquí mi comparecencia y absoluta transparencia en eso porque además nos interesará mucho que cuente con toda la publicidad posible y que sea de verdad un incentivo para la economía madrileña.

El Presidente: Tiene la palabra don Miguel Ángel Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Yo la verdad es que dudo mucho que con tres millones de euros se pueda incentivar y potenciar la economía madrileña.

También creo que si se realizó el presupuesto de Madrid, esas bases, eso ya lo tenían que tener bastante más adelantado, ¿no?, no el hecho de decir: no, no lo tenemos todavía claro y ya lo adelantaremos. A mí me da esa impresión

A nosotros esto se nos parece mucho al Capital Semilla que había con el anterior gobierno

que, bueno, fracasó, no fue eficiente, y están sustituyendo lo que es el Capital Semilla por activos financieros dirigidos a la compra de acciones y participaciones fuera del sector público de muy difícil valoración en cuanto a la eficacia y eficiencia de medición de la correcta asignación de los recursos públicos. También tenga en cuenta que el sector privado ya está tomando iniciativas en este sentido, y la verdad es que creemos que tres millones por parte del Ayuntamiento, no le encontramos ningún sentido; es decir, no sabemos qué eficiencia y qué resultados va a tener, y aparte lo que ha comentado usted de incentivar y promocionar la economía madrileña con tres millones de euros, nos parece en todos los sentidos absurdo

Gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Es el nuevo método que parece que utiliza el Grupo Municipal Ciudadanos, que es la crítica preventiva.

Bueno, pues yo me había reservado, evidentemente, para esta segunda intervención los elementos concretos que no vamos a improvisar, que estamos trabajando y que detallaremos en la comparecencia pública, pero concretamente, te leo textualmente: hay una batería de criterios de selección de proyectos y que, evidentemente, los tres millones de euros no son la panacea para promocionar determinados aspectos de la economía madrileña, pero evidentemente pueden contribuir a ello. Evidentemente, entraremos en sectores que fomenten el uso productivo de espacios e infraestructuras vacías e infrautilizadas, locales, mercados o naves, para el desarrollo de proyectos sociales y productivos en régimen de cooperativas o proyectos de autoempleo, o sea, fomentar emprendimiento; aquellos que desarrollen medidas de apoyo a cooperativas o espacios autogestionados, con especial atención a las cooperativas con gestión paritaria e incorporación de herramientas de corresponsabilidad familiar entre mujeres y hombres; aquellos proyectos que desarrollen servicios públicos de cercanía o iniciativas de producción y distribución de proximidad que cubran las necesidades detectadas en diferentes barrios; aquellos proyectos que impulsen iniciativas de bancos de tiempo a nivel territorial y apoyando las ya existentes; aquellos proyectos que impulsen redes vecinales, grupos de consumo de distribución y promoción de productos agroecológicos; y aquellos proyectos que impulsen y que supongan un impulso a la internacionalización de nuestra economía. Estamos hablando de nichos, por decirlo de alguna manera, no especialmente trabajados o apoyados por la iniciativa privada, por lógica, porque su capacidad de rentabilidad es de más medio-largo plazo con respecto a otras oportunidades.

Lógicamente entendemos que ahí tiene muchísimo sentido la actuación del sector público.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000152, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con el listado de inversiones financieras sostenibles que figuran en el Presupuesto para 2016, por importe de 266.159.567,64 euros, si se cuenta con la autorización previa de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, prevista al respecto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y si se tiene la seguridad de poder realizar el total de las inversiones proyectadas.

El Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En el listado de inversiones financieras sostenibles se detallan inversiones como: instalación de césped artificial de campos de fútbol, reforma de edificios, carriles bici, compra de autobuses por 64.600.000 euros, y quería insistir si realmente tenemos la autorización previa de la Secretaría General de la Coordinación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y si tenemos la seguridad de poder realizar el total de las inversiones o pueden, muchas de ellas, quedarse en una mera declaración de intenciones.

Gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Miguel Ángel, la cifra de 266 millones de euros que citas no es un importe presupuestado en 2016, porque sabéis, creo que sabéis todas y todos que las inversiones financieramente sostenibles se han incorporado como anexo a presupuesto como un listado no cerrado, susceptible incluso de ser incrementado. De hecho, la liquidación de presupuesto que vamos a aprobar en Junta de Gobierno este próximo jueves, y que ya adelante algunos datos hace poco más de dos semanas, nos revela que vamos a tener más remanente que el que inicialmente estaba presupuestado, con lo cual la capacidad de abordar inversiones financieramente sostenibles será superior.

¿Está cerrada la capacidad de realizar inversiones financieramente sostenibles? No. ¿Es

segura su realización? Seguro en esta vida... ni siquiera la presidencia de un partido en Madrid, nada hay seguro en esta vida, ni mi puesto aquí ni nuestra vida, nada es seguro. Pero evidentemente hay una voluntad política a la hora de realizar estas inversiones, no solamente por parte de este Equipo de Gobierno sino también por parte, en este caso, del Grupo Municipal Socialista con el que hemos convenido determinadas actuaciones que entendemos que son muy positivas para la ciudad.

Evidentemente, sabes, o sabéis todos, que la disposición adicional octogésimo segunda de la Ley 48/2015 prorroga para el ejercicio 2016 el régimen jurídico de esas inversiones financieramente sostenibles, y establece los procedimientos y requisitos para llevarlas a cabo, y además de cumplir todos los elementos que nos permiten ejecutarlas, también hay que decir que todo lo que necesitaba de autorización, la tenemos, tenemos la autorización.

Fundamentalmente necesitamos autorización para el tema..., no autorización sino consulta acerca del tema de los autobuses que citabas. Lo he dicho en varias ocasiones, no me creéis, que hemos hablado con el Ministerio de Hacienda y tenemos por escrito la autorización.

(El señor Sánchez Mato muestra un documento).

Es que esto ya lo hemos hablado en varias ocasiones. Como hoy parece que hay poca confianza en lo que diga, pues, yo que sé, os daré copia de la comunicación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que, con fecha 21 de diciembre, dijo que el gasto por transferencia de capital, dado que son inversiones financieramente sostenibles que realiza una empresa de capital público, que es la Empresa Municipal de Transportes, cien por cien público, pero teníamos la duda no de si los elementos de transportes eran financiados por esta vía sino si podíamos hacerlo con esa situación de que era una empresa pública la que realizaba la licitación, y nos han dicho que sí, como ya os comenté. Me lo podéis volver a preguntar el próximo día pero yo os tendré que volver a decir lo mismo: nos han dicho que sí. O sea, ¿tenemos capacidad técnica para poder llevarla a cabo? Pues esa es una pregunta, es un obstáculo que estamos intentando resolver porque, dado el enorme incremento de inversión que vamos a realizar en el ejercicio 2016, tenemos dificultades, tanto en áreas como en distritos, para poder ejecutar esas inversiones en el plazo que las inversiones financieramente sostenibles requiere, que es en el ejercicio 2016.

Para eso, entre otras cosas, hemos anticipado la liquidación de presupuestos, nos hemos puesto las pilas en el Área de Economía y Hacienda, en las empresas públicas para terminar la liquidación, como os decía, esta próxima semana, y aprobar en el Pleno de final de mes de febrero la disponibilidad del remanente de tesorería, y estamos trabajando con la Gerencia de la Ciudad para poder facilitar la ejecución de estas inversiones.

El Presidente: Sí, tiene la palabra don Miguel Ángel Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bueno, decir que hay voluntad política, ¿faltaría más que después de hacer un presupuesto y aprobarlo no hubiera voluntad política! Evidentemente sé que hay voluntad política de hacerlo, pero otra cosa es que se pueda hacer. Es decir, como bien has dicho, Carlos, se tienen que ejecutar en el mismo año 2016. Sabes que hasta octubre no van a estar los autobuses disponibles, como mínimo, y ¡ojalá! porque evidentemente desde Ciudadanos somos los primeros interesados en potenciar la EMT y lo de los autobuses, pero es algo que sabes que no es seguro, y están, como hemos dicho, sujetas a una autorización previa de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para más de 10 millones de euros, y has comentado que habías comprobado que tenías la autorización.

A mí me gustaría saber si tenías también la autorización para hacer inversiones financieramente sostenibles con la instalación de césped artificial de campos de fútbol, es que me encantaría que me dieras esa autorización, porque es muy bonito decir a todo el mundo que vas a hacer campos de fútbol, pero tenemos grandes dudas de que al final se puedan realizar. Estamos hablando de 266 millones de euros. El año pasado había 50 millones de euros y me gustaría saber con estos 50 millones de euros, realmente, qué resultados hemos obtenido, qué resultados hemos tenido y qué inversiones se han hecho de esos 50 millones, remanente del ejercicio anterior. Y hay que tener en cuenta que en el primer presupuesto hablábamos de inversiones financieras sostenibles por 30 millones, y ha pasado a 266.

Insisto, me gustaría saber, tener como prueba, que me has dicho, que nos autoricen a poner campos de fútbol de césped artificial para estas inversiones financieramente sostenibles porque tenemos dudas también. Recaltar los 42 millones en carriles-bici, que creo que es algo bueno, pero queríamos saber también si hay esos estudios técnicos. Decir que te vas a gastar 42 millones de euros en carriles-bici es popular, queda muy bien con los distritos, pero si nos pudieras adelantar esos estudios técnicos y también la autorización por parte del ministerio de que se pueden hacer tanto los carriles-bici como los campos de fútbol, simplemente con esos dos me valdría.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área pero ya ha consumido casi todo el tiempo en la primera parte, por lo tanto sea muy breve.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Sí, sí, muy breve.

Vamos a ver. No hace falta autorización de la Secretaría de Estado para hacer inversiones

inferiores a 10 millones de euros. Este Equipo de Gobierno no se va a gastar en ningún campo de fútbol 10 millones de euros, Miguel Ángel. A lo mejor vuestro partido lo haría, pero es que nosotros no somos capaces ni siquiera alfombrándolo de diamantes, ¿vale? Entonces, evidentemente, no tenemos necesidad de pedir esa autorización. ¿Quiere decir por eso que lo vamos a hacer de cualquier manera? No, con los estudios técnicos, y para eso no necesitamos autorización, para los autobuses sí y la tenemos aquí.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al punto número 9.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000153, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, reiterando la solicitud, formulada en la anterior sesión de la Comisión, de “información sobre los costes fijos y personal que tendrían las inversiones aprobadas en el Presupuesto de 2016 una vez finalizadas”, interesando asimismo “disponer de los estudios de mercado realizados por el Ayuntamiento a la hora de realizar inversiones tan importantes como los polideportivos”.

El Presidente: Tiene la palabra don Miguel Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, aprovecho para decir que la Ley Reguladora de Haciendas Locales dicta que cuando el gasto de inversión —esto va por lo de los campos de fútbol—, en estos grupos de programas considerados en conjunto, sea superior a 10 millones de euros y suponga incremento de los capítulos 1 y 2 del estado de gastos... Es que nos referimos a un conjunto de gastos, a un conjunto de inversión, no a un campo de fútbol en concreto. Entonces, de verdad, Carlos, sobre todo te pediría más rigurosidad y más seriedad y no salir por los cerros de Úbeda.

Entonces, sigo, a nosotros nos parece muy bien que haya más inversiones y que se dote a la ciudad de mejores equipamientos, lo que nos inquieta es que, claro, se han hecho muchas inversiones de una forma caótica, sin rigor, estamos hablando de inversiones que después van a tener grandes gastos de mantenimiento y grandes gastos de personal. Por ejemplo, un polideportivo de tamaño grande tiene unos gastos de alrededor de 120.000 euros en energía eléctrica o 250.000 euros de agua o 100.000 de gas o gasóleo o simplemente seguridad privada pues son 160.000 euros al año. Entonces, nos gustaría saber qué personal van a requerir todas estas inversiones, si van a ser 100, 200, 300 o cómo se va a contratar a ese personal.

Hay que tener en cuenta que en el Plan de Inversiones Cuatrienal no solamente hay ocho polideportivos, sino que tenemos también dos

factorías industriales, siete escuelas infantiles, tres pabellones en la Casa de Campo que quedan rehabilitados, quedará seguridad, hará falta personal; dos centros de mayores, un nuevo almacén, tres centros culturales, un centro de día, un espacio ciudadano en el Mercado de la Cebada, dos bibliotecas, un centro juvenil, un centro de servicio sociales, una escuela de hostelería, 73 millones en aparcamientos disuasorios, el Palacio Duquesa de Sueca, que queda rehabilitado, son 10 millones de euros, hará falta al menos vigilancia y un mantenimiento, y, cómo no, pues 300.000 euros más en la Nave Boetticher.

Entonces, quería que nos dijeran el gasto ese de mantenimiento o de personal que va a suponer una vez finalizadas las inversiones, al igual que el número de personas que va a ser necesario.

Esta pregunta la hicimos el mes pasado, no nos contestasteis, porque decíais que requería un estudio pormenorizado, pero ha pasado un mes, entendemos que esto es algo que tiene que estar estudiado, si no, no se hubiese presupuestado. Entonces, queríamos que nos dierais las cifras exactas.

Gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, presidente.

Miguel Ángel, de esa pregunta y esta cuestión ha habido intervención el 14 de diciembre aquí del director general de Deportes, en esta misma mesa, en esta misma sala, no en esta comisión, en la que se detalló en concreto lo que en principio teníais más prisa de saber, que era lo de los polideportivos. Lo que pasa es que a lo mejor no lo miraste, no te dio tiempo a verlo, pero esto ya se ha dicho aquí. No lo he dicho yo, no es necesario que lo diga yo, pero se ha dicho aquí.

Aún así, por supuesto, yo te voy a dar luego copia de, o te envío si quieres por correo electrónico...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** ¿Te estoy preguntando, no lo puedes decir para todo el mundo?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Sí, sí, sí, lo voy a decir, lo voy a decir. Fijaros, daros cuenta que los gastos fijos a los que hace referencia, no tienen nada que ver los de una biblioteca con los de un centro de día o un polideportivo. Pues por ejemplo, en una biblioteca tiene gastos de personal anuales 259.000 euros, mantenimiento 85.000, agua 2.507,82, energía eléctrica 13.492, comunicaciones 6.763, e inversiones 100.000; total: 467.000.

Centro cultural. Las cantidades ascienden a más dinero, a 525.000. Un museo es 1.492.000 o un polideportivo 2.090.000. Quiero decir, como bien sabes, no podemos aquí en este caso sumar peras y manzanas, sumar todas las inversiones, por eso, en cada una de las comisiones que hacen referencia a este tipo de elementos, se van a detallar, por supuesto, no solamente en el Plan Cuatrienal de Inversiones, sino también detalladamente se van a decir los elementos y los costes en los que se van a incurrir. ¿En 2016? No, no porque estas infraestructuras estarán disponibles no en 2016 sino más adelante y, evidentemente, antes de terminar, muchísimo antes de terminar 2016, tendréis cumplida información de lo que supone de incremento y cómo se van a dotar presupuestariamente estas cantidades.

El Presidente: Tiene la palabra don Miguel Ángel Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Mira, Carlos, cuando una persona se compra una casa, lo primero que hace es saber cuánto va a pagar de recibo de la comunidad, cuánto va a pagar de IBI y cuánto va a pagar de seguro, ¿vale? Porque lo que no se puede hacer es empezar a comprar y no saber los costes que vas a tener. Nosotros hemos hecho el cálculo, porque sabía que no me lo ibas a dar, evidentemente, y no me lo vas a dar porque no te interesa. Nosotros creemos que va a haber unos gastos por encima de 40 millones de euros y se va a contratar a más de 500 personas. Entonces, lo que me gustaría es que me confirmaras estas cifras ya que tienes los datos.

Y aparte, independientemente de que se haya dicho en otra comisión, siempre se habla de polideportivos o se puede hablar de cualquier partida. Yo te estoy hablando del total; no te estoy hablando de una en concreto, sino del total, el total de los costes fijos de mantenimiento y de las personas que se van a contratar, porque te sigo diciendo: a la gente explícale que, cuando se compra una casa, no sabe lo que le va a costar el recibo de la comunidad, el IBI y el seguro. Eso es lo primero que haces, porque la casa puede ser muy barata, pero como el IBI sean 500 euros o... Bueno, 500 euros, 2.000 euros, o el recibo de la comunidad sean 300 euros al mes, pues no compras la casa.

Gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Yo te recuerdo que me has dicho que no respondimos al detalle, al detalle, y ahora me dices que lo demos en global. En global lo tienes, en global lo tienes porque tienes el plan, la modificación del Plan Cuatrienal de Inversiones. Me dices: no, quieres detallado detallado...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** El mantenimiento.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Claro, sí, sí, mantenimiento. En mantenimiento te he dicho: una biblioteca, 85.000. Un centro cultural, 116.790. Un museo, 300.000. Una escuela infantil, 197.010. Una factoría industrial, 231.315. Un centro de servicios sociales, 35.199. Un centro de mayores, 62.718. Un centro de día, 41.277. Y un polideportivo, 271.948.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** El total, el total.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Creo que esto, evidentemente, hace mucho más complejo la comprensión por parte de la gente.

Lo que quiero decir es que, evidentemente, claro que este Equipo de Gobierno, como no puede ser de otra manera porque, si no, no podríamos haber realizado el presupuesto, ha hecho los cálculos detallados de lo que eso supone; claro, claro que lo hemos hecho. De hecho...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** El total.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** ... te lo estoy diciendo, hemos publicado el Plan Cuatrienal de Inversiones y estoy diciéndote que tenemos detallado, evidentemente, cada uno de estos elementos de inversión.

Evidentemente, si quieres hablar de que si políticamente era pertinente o no, pues ese debate perdiste la oportunidad de hacerlo en presupuestos porque a lo mejor os dedicasteis a otras cosas. Por ejemplo, a decir que bajáramos los tributos para no poder tener dinero adicional para poder afrontar estas inversiones.

El Presidente: Pasamos al punto siguiente, punto número 10.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8000155, formulada por el concejal don Julio Ransés Pérez Boga, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, en relación con la remodelación de la Agencia Tributaria, iniciada el pasado 27 de agosto, con el nombramiento del nuevo Director y el anuncio de la reducción de algunas subdirecciones generales, jefaturas de servicio y de departamento, información "sobre los cambios introducidos en la Agencia,

con qué criterios se han realizado y si ya se ha cerrado y aprobado la nueva estructura organizativa”.

El Presidente: Tiene la palabra don Julio Ransés Pérez Boga.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Muchas gracias.

El pasado octubre se aprobó la modificación que modificaba, valga la redundancia, los cargos de la Agencia Tributaria. Curiosamente, pese a disminuirse los subdirectores generales, pues los servicios se mantienen igual, incluso aumenta un servicio.

Luego, posteriormente, en enero pues aprobamos una nueva RPT. Y la pregunta es por qué criterios o cuáles son los criterios que han alumbrado esta modificación, que casi parece estética, porque sigue habiendo los mismos servicios, incluso ha sumado uno, y, que es lo más importante y que seguro que nos va a decir aquí algo al respecto, si ya se han cerrado los cambios o simplemente ha sido una modificación más, en espera de la modificación definitiva.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, presidente.

Estamos todavía en proceso, ¿vale? Pero sí has hecho referencia a algo que yo creo que sí que es importante, aunque pueda ser árido, pero sí es importante detallar, y es que con fecha 13 de octubre de 2015 se aprobó la modificación de la estructura administrativa del organismo, al que has hecho referencia, y la efectividad de la resolución estaba pendiente de que se aprobara una nueva RPT que permitiera, bueno, pues, ponerla en práctica de manera real.

Esa resolución realizada por la gerente de la ciudad fue realizada con fecha 12 de enero de este año, de 2016, y de acuerdo con ese principio de eficiencia, pues, además de la reducción de subdirecciones generales de ocho a cinco, se han integrado los servicios existentes, porque los servicios no eran innecesarios; lo que entendíamos que era absolutamente excesivo era el número de subdirecciones pues, bueno, conllevaban un coste superior, lógicamente. Los servicios sí eran algunos modificables, pero no era un tema que entenderíamos que requiriera una reducción significativa, aunque no está de más una revisión dentro de unos meses para que veamos si realmente estamos consiguiendo los objetivos que pretendemos. Porque en las metas para la Agencia Tributaria, como bien sabes y, además, tú eres muy conocedor de lo que supone este organismo para Madrid, es fundamental ver la eficacia que estamos consiguiendo con los objetivos que nos hemos propuesto.

Tenemos un proceso que va a comenzar en breve y del que daremos cumplida cuenta, además, con comparecencia a petición propia mía, para ver el proceso de regularización catastral y, bueno, pues, nos hemos incorporado a ese proceso de la mano de la Dirección General del Catastro, se está realizando un esfuerzo previo muy importante en la Agencia Tributaria de Madrid y, lógicamente, pueden existir durante los próximos meses necesidades adicionales en aras a conseguir una mayor eficacia de la Agencia Tributaria de Madrid.

Entonces, bueno, si queréis, eso os lo puedo mandar a todos los grupos, pero, vamos, la estructura administrativa, las competencias y la estructura concreta y detallada de cada una de las subdirecciones e incluso las modificaciones de RPT concreta, pues, de la creación de puestos en determinados niveles y la supresión de otros, ¿vale?, porque yo creo que, quizá, leerlo es un poquito árido para la gente. Pero, bueno, en cada una de las medidas se modifican pues prácticamente todas las subdirecciones.

El Presidente: Tiene la palabra don Julio Ransés Pérez Boga.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** La verdad, comparto con usted que la Agencia Tributaria pues tiene grandes funcionarios y me gustaría aprovechar para mostrar el reconocimiento de nuestro grupo hacia la gran función que están realizando todos los funcionarios de la Agencia Tributaria en perseguir el fraude y ejecutar el sistema tributario de los impuestos locales de Madrid.

No obstante, nos llama la atención que haya tardado tanto en realizarse esta modificación, porque las primeras manifestaciones de que se fuera a realizar la modificación de la estructura eran de agosto, luego al final se aprueba en octubre y, finalmente, la materialización, que es con la nueva RPT o con la modificación de la RPT, pues entra en enero. Es decir, que tardamos un montón de meses. Eso pues debería ser evitable, porque todos los cambios administrativos sin duda repercuten en una menor eficiencia de un órgano que es claramente eficiente. Y de hecho, las cifras de objetivos ejecutados en el 2015 con relación a los objetivos presupuestados o los objetivos calculados nos muestran que hemos conseguido menos resultados de los esperados a nivel de las previsiones a principios de año, con lo cual pues tal vez tenga la clave en estos constantes cambios.

Luego, por otra parte, sí que debemos de decir en este sentido que tal vez de lo que estamos aquí hablando es de una insuficiente dotación de recursos humanos de la Agencia Tributaria, en la medida de que, por un lado, tenemos unos funcionarios que son muy productivos, y hay un dato que es revelador: digamos que cada euro que recauda la Agencia Tributaria madrileña nos cuesta 38 céntimos, es decir, que nos cuesta muy poco ingresar y que, cuantos más recursos destinemos, vamos a tener una recuperación muy superior, porque nos cuestan los euros a 38 céntimos. Es

decir, que eso nos indica que podemos seguir invirtiendo en la Agencia Tributaria. Y hay indicadores, indicadores de eficiencia, que nos revelan que necesitamos más gente, pues por ejemplo, como bien sabe el concejal delegado, pues el plazo medio de resolución de recursos es superior al plazo legal exigido, si hablamos de recursos de reposición, lo cual nos evidencia una falta de recursos. Entonces, esta modificación...

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Exacto. Gracias.

... que ha hecho alusión, hágala cuanto antes porque va a ser muy rentable.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Coincido con la necesidad de inversión, no solo humana, porque no es un tema solo de inversión humana, sino también de capacidad técnica que permita hacer más eficaz el trabajo de la Agencia Tributaria de Madrid. Y, bueno, evidentemente entendemos que... El viernes pasado tuvimos, como bien sabéis, consejo rector de la Agencia Tributaria de Madrid, donde se aprobó la liquidación del presupuesto de 2015 y donde se planteaban los retos para 2016. Evidentemente, la modificación es más lenta de lo que tú querías, Julio Ransés, y de lo que yo quería, pero el paquidermo administrativo del Ayuntamiento de Madrid tarda mucho en realizar este tipo de actuaciones, pues esa lentitud, que podemos hablar en otros ámbitos..., o sea, conozco alguna persona que lleva varios meses trabajando en un gabinete de Economía y Hacienda y ha firmado su plaza ayer. O sea, quiero decir que por desgracia esto es muy lento. Pero lo que quiero decir es que..., y vamos, si hablamos de todos los grupos municipales y demás, sabemos todos que va demasiado lento.

Bueno, lo que tenemos que intentar conseguir es que con esta reorganización, que en el momento actual ya es plenamente efectiva, consigamos incluso mejorar ese índice de triplicar los recursos económicos empleados en cuestión de la recaudación obtenida, que hasta ahora estaba fuera de los ojos de la Agencia Tributaria de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al punto número 11.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2016/8000159, formulada por el concejal don José Luis Moreno Casas, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué parte de la reducción

de la deuda municipal durante el año 2015 se atribuye a su gestión”.

El Presidente: Tiene la palabra don José Luis Moreno.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** La damos por leída.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Ninguna.

El Presidente: Tiene la palabra don José Luis Moreno.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Pues, muchas gracias por la sinceridad de respuesta porque eso mismo es lo que yo le iba a decir.

El 18 de enero hizo unas declaraciones en los medios de comunicación donde anunciaba una reducción de deuda de 870 millones de euros en el segundo semestre de 2015, con una mejora del 12 % sobre el plan de reducción de deuda 2013-2018. Y yo lo que le iba a decir hoy es que estaba omitiendo algunos datos relevantes en esa comparación. La verdad es que los números, las cuentas que yo había hecho, que como siempre decimos: no son cuentos, son cuentas, era que eran 26 millones lo que se le puede adjudicar a este gobierno, en la reducción 2,45 % del total de reducción de deuda que han sido 1.058 millones de euros.

¿Por qué decía esto o por qué digo esto? Primero, porque la comparación no es homogénea, no han eliminado la deuda a corto tomada antes de junio de 2015, porque todavía no se han recibido los ingresos de los contribuyentes, como todos los años, en esa comparación hay que quitar el endeudamiento a corto hasta que llegan los ingresos de los impuestos, el IBI, etcétera. Además, si tenemos en cuenta este efecto, vemos que en el primer semestre se produce una reducción de 511 millones y en el segundo semestre de 546, es decir, una cantidad similar, homogénea en el tiempo lo que es la reducción anual de esa deuda.

A su vez, en esa presentación que hizo a los medios de comunicación, el Plan de Reducción de Deuda 2013-2018, aprobado en septiembre de 2013, fue mejorado con diferentes preamortizaciones que se han hecho en los años 2013-2014-2015 por importe de 686 millones de euros, es decir, es importante tener en cuenta que ese plan del año 2013, del año 2012 se ha ido superando año a año y se ha ido pudiendo preamortizar algunas cantidades adicionales para reducir ese coste de la deuda, y las previsiones del anterior gobierno del Partido Popular, que hacía en marzo del año 2015, recogidas en el documento de avance, daba un final de ejercicio con una deuda de 4.792 millones de euros, similar a la cifra final del último cuadernillo

que se ha publicado de 4.766 millones. De ahí sale, de esa resta, salen esos 26 millones que pueden ser, podrían ser achacables al gobierno de Ahora Madrid, pero que parece que ahora el concejal delegado del área dice que ni siquiera esos 26 millones; esos 26 millones puede ser a la mejora en la negociación con los bancos que se hizo en el mes de abril-mayo para reducir el coste de los intereses. Las cifras son tozudas, es el Partido Popular el que deja el ratio de la deuda por debajo del 110 % de los ingresos, que es un límite legal muy importante para tener mayor libertad de acción en la liquidación de ese presupuesto de más de 500 millones de euros que ha anunciado en fechas recientes. Miramos lo mismo y vemos cosas distintas, reconocer los méritos de los demás es positivo para ser creíble en las críticas, también, al anterior gobierno.

En el Pleno de presupuestos reconoció públicamente el esfuerzo suyo y de su grupo por presupuestar todos los intereses a pagar este año y la amortización correspondiente, algo que es positivo. Miramos lo mismo, vemos cosas distintas.

Para terminar, recuerde siempre que con el tiempo todo se descubre: las mentiras más ocultas, las razones más ciertas y los amigos más falsos. Es decir, cuando haga comparaciones, sea homogéneo porque, si no, nunca jamás nos pondremos de acuerdo en las cifras.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Es que me veo obligado a utilizar la ironía, porque, José Luis, me lo critican muchas veces, pero es que hay que ser riguroso.

¿Vale el protocolo de déficit excesivo para comparar cifras, que es el método utilizado y que homologa la deuda a nivel europeo o ese no vale? Porque es con ese con el que sale que el Ayuntamiento de Madrid ha reducido 871 millones de euros, no 70, bueno, es un millón de euros, pero, bueno, un millón de euros, pues..., como la financiación ilegal de cualquier partido político, o sea, quiero decir, no va a ninguna parte, pero es un millón ¿eh? 871 millones de euros de reducción de deuda en el segundo semestre de 2015 -871- de un total de 1.170 porque eso es lo medido en términos de protocolo de déficit excesivo, que se supone que es lo homologado a nivel europeo. Por lo tanto, son las cifras que entiendo yo que había que utilizar en una comparecencia pública.

El Equipo de Gobierno que parece que no quería pagar deuda y que no quería amortizar deuda, resulta que amortizó 871 de un total de 1.170 medido en términos de protocolo de déficit excesivo.

Y hemos publicado todos los datos, todos los datos que reflejan eso. Cuando ha quedado por

debajo del 110 el ratio de deuda viva ha sido a 31 de diciembre de 2015, concretamente el 109,87, a 30 de junio era superior en 6 puntos a esa cifra; es un dato claramente contrastable.

Es verdad que todo lo tenían ustedes pensado, es verdad, lo tenían pensado. Pero cuando hacías la pregunta de si tiene mérito reducir la deuda, no, no, lo que tiene mérito es haber dejado la deuda que nos hemos encontrado en Madrid; eso tiene un mérito enorme. Y, evidentemente, el mérito será de los madrileños y madrileñas que la están pagando con sus impuestos; desde luego, no de este Equipo de Gobierno.

Lo que simplemente digo es que los datos son tozudos, en efecto, los datos están publicados, y reto a que los rebatáis de manera técnica; se han publicado antes que ningún año con el trabajo de, por supuesto, la Intervención, empezando por... vamos, es la última de la cadena en cuanto al análisis de los datos, pero la que ha tenido que analizar en última instancia el trabajo y, por supuesto, con el Área de Economía y Hacienda y la gente de la Dirección General de Hacienda y Tesorería, en particular. Y creo recordar que el día 18 de enero estaban cerrados los datos, el día 18 de enero, el día 18 de enero se ha publicado, y parece que no han sido suficientes y ha entrado un pánico a que presumiéramos de buena gestión; buena gestión simplemente de los impuestos y de las tasas recaudados de los madrileños y madrileñas.

Estamos por debajo del Plan de Reducción de Deuda. Bueno, ya digo, no es mérito nuestro, es simplemente la capacidad de utilizar el dinero de los madrileños y madrileñas.

Bueno, simplemente eso, entiendo que de lo que se trata aquí no es de sacar pecho a la hora de la gestión, concretamente en el caso de la deuda, sino simplemente ser riguroso con los datos.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al punto número 12.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2016/8000160, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "qué previsión de nuevas contrataciones de personal de confianza procedentes del entorno de IU tiene el Concejal de Hacienda".

El Presidente: Tiene la palabra don Percival Manglano.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Muchas gracias. Buenos días.

Señor Sánchez Mato, el pasado 30 de noviembre, en el muy proletario Hotel Ritz, usted actuó de presentador de su compañero y amigo

Alberto Garzón, candidato a presidente de Gobierno de su partido.

Desde la *Oda a Stalin* de Pablo Neruda no se recordaba una apología política tan apasionada: confesó sentir envidia ante su persona, tildó sus intervenciones en el Congreso de los Diputados de inolvidables, le elogió por renegar de un sistema económico como el capitalista, por sus muchos valores, su coherencia, su dignidad, por defender a su clase y por dejarse la piel en su labor política. Todo ello le llevó a decirle en un momento dado: nunca podría agradecerse lo suficiente tu trabajo.

Los resultados electorales de Garzón no acompañaron tan encendidos elogios, pero su voluntad de agradecer a su amado líder su trabajo le llevó pocas semanas después de las elecciones a fichar como asesor a su hermano, Eduardo Garzón, hermano que hasta entonces ejercía de asesor de otro eurodiputado de Izquierda Unida.

Curiosamente, toda la zalamería que demostró con su jefe de filas se convirtió en ordeno y mando en el consejo de la sociedad Calle 30, en el que se aprobó —es un decir— la designación de Samuel Romero Aporta como director de dicha entidad. Usted llegó y anunció que Romero Aporta era el nuevo director, incluso antes de que se votase; que toda la Oposición, incluido el PSOE, votase en contra le importó bien poco, lo relevante es que el joven de 29 años es del entorno de Izquierda Unida, su madre es Rosa Aporta, que fue candidata de Izquierda Unida a las listas de Ahora Madrid y ahora ejerce de vocal vecino de Vicálvaro, el distrito donde ¡oh sorpresa! usted es presidente concejal.

Estos ejemplos demuestran que usted se ha convertido en una suerte de colocador máximo de Izquierda Unida, con un fervor y diligencia tales que Izquierda Unida puede acabar teniendo más colocados en el Ayuntamiento que votantes.

¿Piensa usted continuar por esa senda? Y en su respuesta estoy seguro de que va a recurrir a su manida técnica del «y tú más». Pero, por mucho «y tú más» que ahora use, no podrán ni hacer buenos sus propios errores ni, por supuesto, cumplir con su promesa de una nueva política; colocar amigos no es nueva política e intentar justificarlo con apelaciones al «y tú más» menos aún.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Estás faltando el respeto a las personas; amigos, ¿te parece eso adecuado? ¿Cómo quieres que te trate yo a ti ahora cuando diga que tú has sido director de gabinete, o sea, personal eventual de confianza en la Comunidad de Madrid?

Yo no te trataré así, con la falta de respeto que tú estás mostrando a personas contratadas para realizar una función política en este Ayuntamiento.

Respeto, eso lo primero. Dices: ¡ya has anticipado la respuesta! Claro, porque la sabes, sabes que en el Área de Economía y Hacienda había once personas y ahora hay dos; o sea, le costaba a los madrileños 789.000...; bueno, no, voy a decir la cantidad exacta: 788.891,52 euros anuales, y ahora, en el momento actual, después de la segunda contratación, que ha sido como bien dices muy reciente, cuestan a los madrileños 123.749, un 84 % menos. ¡Cómo que y tú más! Nosotros menos. Y algunos, algunos habéis ejercido ese tipo o habéis utilizado ese tipo de puestos de una manera, seguramente, manifiestamente mejorable.

En las cosas que has comentado además se te olvidan algunos detalles, que yo creo que es importante que la gente los conozca. A los madrileños nos cuestan 123.749 euros las dos personas eventuales que el Área de Economía y Hacienda, en este caso dirigida por mí, ha contratado, pero esas personas no cobran más, no se llevan a su casa más que cuatro salarios mínimos interprofesionales. Me imagino que exactamente igual que hizo el señor Manglano cuando fue director de gabinete, supongo con unos méritos enormes, además de pertenecer al Partido Popular. Concretamente: asesor de Asuntos Exteriores, me parece que fue también Cooperación al Desarrollo del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados de 2004 a 2005; director de gabinete en la Consejería de Inmigración en la Comunidad de Madrid de 2005-2006, me imagino con currículum al menos con tantas matriculas de honor como las que adornan a las dos personas que trabajan en este caso en el Área de Economía y Hacienda, y que sí son de mi confianza política porque es que intenté buscar entre los de confianza política del Partido Popular, pero es que la mayoría no me cogían el teléfono, estaban en temas de imputaciones, estaban incluso algunos en prisión, entonces no me dio posibilidad otra que intentar buscar entre personas de mi confianza política.

El Presidente: Tiene la palabra don Percival Manglano.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Bueno. Muy bien. Enhorabuena, se ha leído mi currículum; es usted un gran lector.

El error de su respuesta estriba en querer justificarse equiparándose con el PP. Si tan malo es el PP, ¿por qué nos usa como coartada para colocar a su gente? Ese es su problema de fondo en su argumentación, y además lo que demuestra es que el Ayuntamiento se ha convertido en un Reino de Taifas, cada uno de los distintos grupos tiene distintas concejalías y a lo que se dedican es a colocar a gente de su cuerda política. Usted que es de Izquierda Unida, lo que hace es llenar a gente de Izquierda Unida. ¿Es esta la nueva política que habían prometido a los madrileños? Le recuerdo que esta pregunta no solo va a señalar esas colocaciones sino también a recordar que ustedes se habían presentado a unas elecciones prometiendo algo que están traicionando en

solamente siete meses que llevan. Es que se les ha subido a la cabeza el poder en poquísimo tiempo. Llevaron una máscara mientras no tuvieron el poder, y en cuanto lo han tocado, se han quitado la máscara sin ningún pudor.

Y en cuanto a los asesores. Ustedes dicen que han quitado asesores, pero es que cada vez que tienen un problema, lo intentan solucionar colocando a más asesores. Le recuerdo por ejemplo que después del desastre de la gestión de la Concejalía de Cultura, la alcaldesa ha salido diciendo que la solución para ese desastre de gestión va a ser colocar a nuevos asesores, por lo tanto el número de asesores es que no para de crecer. No me diga que cada vez tienen menos asesores, porque cada vez que tienen un problema lo intentan solucionar con nuevos asesores. Nueva política, francamente, eso sí que es ironía, no su respuesta anterior. Lo que es ironía es pretender que lo que están haciendo es nueva política.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Un 48 % menos de personal eventual, 48 % menos, pero es que, como este delegado es tan rumboso, pues no es un 48, es un 84 %. ¿No te parece cambio, Percival? Pues sí, claro que es un cambio, es de once a dos, simplemente, esa es la reducción. ¿Preferirías incluso que no tuviera dos? Pues mira, durante mucho tiempo, durante varios meses estuve solo, completamente solo, sin personal eventual; ninguno. A partir de mediados de septiembre del año 2015 se incorporó una persona y ahora se ha incorporado otra. No hubo mes, no hubo mes del anterior Equipo de Gobierno y del anterior del anterior, y del anterior del anterior en el que no estuvieran cubiertas las plazas de eventuales. Por ejemplo: confianza política, venga. Yo no voy a decir los nombres, ¿vale? No voy a decir los nombres, no hace falta: M.A.L.M afiliado al partido 29 años; al partido, ¿al comunista? No, no, al Partido Popular, ¿eh?

Al mismo tiempo dos eventuales como A.G.N, I.E.O, bueno, y también M.P.E engrosaron las listas del Partido Popular en determinados comicios locales, no las madres de, no, no, ellos mismos. Muchos de ellos estuvieron más de cuatro años, lógicamente, por ejemplo N.E.O, que es ahora mismo asistente de una eurodiputada del Partido Popular, o A.A.L.F que también pertenece al equipo de asesores de un diputado en el momento actual.

Por favor, dices «y tú más». No, no, «y tú más» no, nosotros menos, el 84 % menos e intentando además dar mejor servicio a los madrileños y madrileñas.

El Presidente: Pasamos al punto número 13.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2016/8000161, formulada por la concejala doña María Begoña Larrainzar Zaballa, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, en relación con las noticias aparecidas en diversos medios de comunicación sobre reuniones de la Plataforma de Afectados por la Municipalización del Ayuntamiento de Madrid y los sindicatos CCOO y UGT con el Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, “el contenido y resultado de dichas reuniones, así como de los compromisos alcanzados respecto de cuál va a ser la voluntad del equipo de gobierno de Ahora Madrid sobre la gestión indirecta de los servicios públicos municipales”.

El Presidente: Tiene la palabra doña Begoña Larrainzar.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa:** Gracias, señor presidente.

La doy por reproducida.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Begoña, es que no la puedes dar por reproducida porque es que yo, si no me la aclaras... no existe, he buscado, de verdad, he buscado en medios de comunicación, he buscado la plataforma de afectados por la municipalización del Ayuntamiento de Madrid. No he encontrado nada, no existe plataforma de afectados por la municipalización; conozco otras plataformas que tienen que ver con el tema, pero como no me la puedes dar por reproducida porque entonces te tendría que contestar que no sé qué ha ocurrido con la plataforma, una presunta plataforma de afectados que no existe.

El Presidente: Tiene la palabra doña Begoña Larrainzar.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa:** Muchas gracias.

Está en varias noticias, en los medios, en relación con estas plataformas, y yo pues le voy a pasar la plataforma de remunicipalización de los servicios públicos de Madrid, en donde dicen claramente —y se han pedido en diversos— en donde lo que le piden es reunirse. Primero aclarar si ustedes van a cumplir el compromiso político con el que concurrieron a las elecciones, cuál es su voluntad, y después le van a preguntar, le pregunto: le han pedido una reunión a la alcaldesa —no sé si la habrán tenido—, y los sindicatos... Mire, nosotros tenemos la información de que también le han pedido a usted que cuál es la voluntad en relación con esta plataforma. Esta plataforma, según los medios, de remunicipalización o municipalización, porque ahí hay un concepto: remunicipalización, que ya lo hemos hablado, solo perjudican —ellos

hablan— a las empresas, se quiere un ahorro en el coste, quieren que se haga por gestión.

Entonces, don Carlos, sabe que yo le estoy hablando de que cuando nosotros llegamos —yo se lo planteé a usted seriamente— su obligación es informarnos de lo que planteamos, pedí, incluso dije que anunciaría una comparecencia para la gerente, fue usted el que me dijo: la tendrá conmigo, no hace falta que venga la gerente. Esto sí es un problema, porque no nos aclaramos en relación con la política de personal. Sé que esto nos está dando problemas a todos, también lo hemos hablado, es decir, no sé si es en la Gerencia al depender de la alcaldesa o es de usted, pero mi obligación, como grupo de la Oposición, es preguntarle, preguntarle: ¿cuál es la voluntad de su programa? Y preguntársela porque no es que yo venga aquí sin más y usted lo sabe, usted está, no voy a gastar mi tiempo pero sí para aclararle.

Haga usted esa comparecencia, dígame con voluntad qué es lo que va a hacer; usted ha hablado antes de inversiones y están hablando de personal, ¿qué voluntad van a tener? ¿Va a utilizar usted la gestión directa en todo? Pero sobre todo, ¿cuáles son los compromisos con estas plataformas de vecinos, sindicatos, afectados, interinos? Y usted lo conoce, don Carlos, lo conoce porque el tema de la municipalización ha participado en muchas jornadas, y sobre todo yo quiero saber si los han recibido, qué compromisos tiene, a qué han llegado, y de una vez por todas que sepa este grupo qué es lo que van a hacer, porque usted solo me contestó lo de la Funeraria y que lo veríamos en abril, pero el resto... Mire, entre en la hemeroteca de noticias y aquí está todo: municipalización, remunicipalización. Ustedes quieren decir que vuelva lo que teníamos. No, es que ustedes quieren municipalizar cosas que nunca estuvieron en el Ayuntamiento de Madrid. Por eso mi concepción es: «re» o «municipalización», hablamos de la misma cosa, es decir, hacerlo todo con empleados públicos y negar la mayor, que es el único motor de la economía que mueve el mercado y, bueno, pues espero su respuesta.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Era la plataforma no de afectados por la municipalización, sino la plataforma por la remunicipalización de los servicios públicos de Madrid. Si es esa plataforma, sí claro, claro, yo he participado de hecho... claro, es que hay un pequeño detalle, lo de las... no sé, creo que es un acto fallido.

Mira, las informaciones han sido múltiples en prensa, haga como yo, lea la prensa, pero si tiene alguna pregunta, lógicamente hágala en esta comisión como está haciendo. Ya comenté en esta comisión que estamos trabajando en un plan estratégico que será presentado, como no puede ser de otra forma, en esta comisión, se va a presentar cuando esté finalizado. Hay determinados

elementos de ese plan que estaban sujetos, digamos, a decisiones ya previas y que han sido anunciados. Dice: solamente me ha contestado en el caso de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios. Claro, porque la empresa, por estatutos, acababa el 16 de septiembre y acaba el 16 de septiembre de 2016 y, lógicamente, había que tomar decisiones y han sido anunciadas, no solo en el consejo de administración sino también en esta comisión, en la que hemos contado lo que estábamos haciendo.

Usted está anticipando que vamos a hacer cosas que ni sé yo mismo que vamos a hacer, pero no las dice claras porque evidentemente eso lo que revelaría es que tiene información privilegiada, tan privilegiada que cosas que no han sido todavía determinadas, no han sido traídas a esta comisión, ya están acordadas. Eso no es así, ¿a qué compromisos se ha llegado con una plataforma concreta, que ha citado, mal nombrada, o con los sindicatos? Absolutamente ninguno, porque cuando haya planteamientos concretos, en ese momento, en ese momento evidentemente se llegarán a los acuerdos que en su caso fueran necesarios.

Ahora, sí que hay unos compromisos que este gobierno ha dejado muy claros en todo caso, y es que tenemos una preferencia clara a la gestión directa de los servicios públicos, no de cualquier cosa, de los servicios públicos porque entendemos, después de un análisis económico, que es más barato prestarlos directamente a prestarlos mediante intermediarios. Llámeme usted raro, pero es que, claro, evitar un 21 % de IVA y un margen empresarial, normalmente da lugar a un servicio prestado más barato para los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, eso es lo normal, y cuando estamos hablando de servicios públicos, pues evidentemente eso importa y mucho.

Y hay muchos ejemplos, pero cuando vayan cristalizando, cuando vayan viéndose las posibilidades, dado que hay muchos servicios públicos que aunque quisiéramos municipalizar no podemos porque los han dejado ustedes blindados para varias generaciones, esto es una exageración, no para varias generaciones, pues lo que ocurre es que hay cosas que se podrán hacer y hay cosas que no se podrán hacer. Desde luego piensen que un Equipo de Gobierno en minoría no va a poder llegar a acuerdos entre bambalinas, que es a lo mejor la experiencia pasada, desde luego en este caso, ni por voluntad política ni por capacidad de aprobar en solitario las medidas, eso se va a hacer así, se traerá a esta comisión, se acordará con los grupos, algunos votarán a favor, otros votarán en contra, y si tenemos mayoría, lo llevaremos a Pleno y lo sacaremos adelante. Esa va a ser la forma, no tenga usted cuidado, no va a haber ningún tipo de acuerdo por la puerta de atrás, porque en ningún caso podría ser y, además, le digo que políticamente no somos de esos.

El Presidente: Pasamos al punto número 14.

(La señora Larrainzar Zaballa solicita intervenir).

Perdón, porque hay una duda, quizás me he saltado el turno de respuesta.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa**: Yo he hecho una aclaración. Tenía tres minutos, creo que no los he consumido.

El Presidente: Tiene la palabra doña Begoña Larrainzar, disculpe.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa**: Don Carlos, la pregunta es muy clara, estoy hablando de las movilizaciones que tuvimos con Línea Madrid, las movilizaciones con limpieza, las movilizaciones que hay en cuanto a los distritos. Ustedes están aprobando como Ahora Madrid el que se realice la municipalización de servicios y que los contratos privados que se vayan haciendo estén externalizados, pasen a ser prestados por gestión directa.

Entonces, don Carlos, no es información privilegiada, es información que obtengo de mi cargo de concejal en un distrito. Entonces yo le supongo a usted enterado de esto porque han tenido que hacer una transaccional Ahora Madrid para salvar los escollos legales y, además, usted lo sabe. Es decir, los propios funcionarios no quieren que se entre y que se les haga una discriminación en relación con la Constitución, el mérito acceso para capacidad es un sistema legal que es el que está. Usted tiene la obligación de prestar los servicios y ni municipalización ni...

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa**: Finalizo.

Con la mejor calidad, lo más eficientes, dentro de los ámbitos legales que le dan.

Pero, mire, por mucho que usted me diga: ya lo traeremos. Pues, si ya lo traeremos, dé una orden inmediatamente de decir que dejen de presentar por la puerta de atrás o por otros, y que la postura sea la misma para que nos esperemos a ver ese plan de municipalización, el coste de cuánto personal va a incrementar la plantilla y de qué manera y si es mejor y es más económico, porque yo le niego la mayor: no es más económico solo lo privado y, desde luego, no es el sector público el que mueve y es el motor de la economía, si no, ahí están las cifras.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del área, muy breve, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: ¿Ahí, dónde? ¿Ahí, dónde? Porque es que ahí están las cifras... El Tribunal de Cuentas en 2011 cogió todos los municipios que había entre 5.000 y 52.000, me parece, o 50.000 habitantes, y estableció que la

prestación de servicios públicos de manera directa era muchísimo más barata que de manera indirecta.

(Observaciones de la señora Larrainzar Zaballa).

No, no, eso lo dijo el Tribunal de Cuentas, que es una banda, ¿vale? Una banda, pero informada, ¿eh?

Lo que ocurre, lo que ocurre es que esas son las cifras. Y, luego, podemos hacer Begoña todas las cifras que quieras... Vamos, de hecho, vamos a tener la oportunidad de hacerlas. Lo que no puedes decir es que por la puerta de atrás se está haciendo ¿qué? Estás diciendo: deje usted de... Vamos a ver, ¿hemos metido a alguien por la puerta de atrás en la función pública? ¿Hemos hecho algo de eso? Evidentemente, no. He dicho desde el principio que los planteamientos que se puedan hacer de municipalización no es que puedan ser de otra manera, lógicamente pasarán por todos los controles y por todas las comisiones y plenos necesarios. No se ha hecho nada, nada, tal y como dice usted, nada de eso, porque es que, además, legalmente sería imposible.

No se va a vulnerar el mérito y capacidad: claro, es que no se puede hacer; claro, claro que no se puede hacer. Entonces, evidentemente, tendremos que buscar las fórmulas; en el caso de que haya una municipalización, que tengamos que evitar que haya pérdida de puestos de trabajo, y tendrá usted que votar a favor o en contra, y usted en su momento decidirá lo que quiere votar en esta comisión.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos, ahora sí, al punto número 14.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2016/8000165, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “por qué motivos se han dejado de publicar –desde el mes de enero de este año–, dentro de los datos estadísticos de Paro Registrado en la Ciudad, las tablas de la Tasa Estimada de Paro Registrado en los Distritos y Barrios”.

El Presidente: Tiene la palabra doña Carlota Merchán.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: Bueno, gracias, presidente.

La verdad es que esta mañana nos hemos llevado la alegría de que la pregunta que incorporamos en el registro el día 8, pues, ya se han publicado y hemos encontrado los datos de paro, con lo cual, nos alegramos de que la pregunta haya tenido efecto o que ya estaban en ello, ¿no? Porque sí que son unas tablas a todas luces necesarias para no solamente planificar las políticas de empleo y de desarrollo económico de la ciudad, sino también a la hora de analizar el resto de

políticas sociales: desde ayudas a comedor, desde ayudas a las familias en los barrios y distritos. Porque la información por distritos, en esta heterogeneidad, por no decir un eufemismo, en una ciudad tan desequilibrada, no son interesantes.

También queríamos felicitar al Área de Estadística por haber incorporado la distribución por edad, que era una... Estaban ya desagregados por sexos los datos, pero se ha incorporado la modificación de distribución por edad, que es sumamente importante en un dato como el desempleo, sobre todo, por ejemplo, pues eso, en el caso de los mayores de 45 años.

No podemos entonces ya pues más que agradecer el trabajo. Si nos puede explicar a qué se ha debido esa ausencia de la tabla en este tiempo. Y, bueno, también recordar que los servicios estadísticos son... la verdad es que es una cuestión de la que puede presumir este Ayuntamiento.

También llamamos la atención, no es el objeto de la pregunta, pero aprovecho la oportunidad, para, por ejemplo, mejorar en el acceso a la información padronal, que sabe que es una cuestión que nos preocupa, por ejemplo, por parte de las madres, que les está siendo vetada en este momento. Es otra cuestión, pero aprovecho, ya que el resto de intervención me la ahorro.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Sí, muy breve.

Bueno, en cuanto a esta última parte, sé que existe el problema; lo que no tengo es la solución aquí, pero lo hablamos y vemos la... Creo que hay problemas también legales acerca de cómo se puede acceder, pero, bueno, tiene que haber forma de que lo podamos solucionar.

Evidentemente, siempre viene bien que haya preguntas para poder agilizar respuestas desde el punto de vista de la solución de problemas, pero en este caso no ha sido la razón. Se tardaba en facilitar esa información y se ha cambiado ligeramente porque se ha cambiado el indicador; se ha cambiado el indicador por un motivo, y es por la absoluta dificultad por parte de la sección de Estadística de establecer un indicador fiable, y no digo que el anterior no lo fuera, pero había un grado alto de estimación. ¿Por qué? Porque la población activa por distrito no la tenemos; o sea, entonces estamos hablando de que estimábamos el denominador de la función. Entonces, por decirlo de alguna manera, ya al final, pues sí, teníamos un resultado, pero un resultado que no era seguramente demasiado fiable.

La intención ha sido, bueno, pues, tener un nuevo indicador, que se denomina tasa absoluta de desempleo, y ya está disponible en el mes de enero y estará disponible en todos los meses. Entonces, bueno, pues la dificultad era la técnica de ver de qué manera hacíamos que el indicador mejorara y

que el indicador diera un reflejo más adecuado de la realidad.

Coincido, y no puedo menos que felicitar a la gente, en este caso del subdirector, de Paco Catalina, y de toda su gente, que están, evidentemente, suministrando información no solo útil para el Equipo de Gobierno, también para los grupos municipales de la Oposición y para todos los ciudadanos y ciudadanas madrileños.

El Presidente: Tiene la palabra doña Carlota Merchán.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Bueno, simplemente, sí que, efectivamente, nosotros también... Porque habíamos detectado eso. El alto grado de estimación. Por lo tanto, todo lo que sea afinar... Madrid, con Barcelona, son las únicas ciudades que tienen encuesta EPA, con lo cual también por ahí yo creo que podríamos ir avanzando para afinar lo más posible los datos.

Gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Sí, muy breve.

Simplemente para decir que, evidentemente, en el campo y en el ámbito del empleo y en este caso del desempleo, la intención estadística, lógicamente, es que podamos articular políticas activas de empleo que tengan y que sean más eficaces precisamente por el conocimiento más adecuado de la realidad a la que nos enfrentamos, ¿no? Entonces, evidentemente, en este caso no es purismo estadístico ni que seamos más o menos, si me permiten la expresión, friquis a la hora de conocer datos, sino de verdad de poder incidir con mayor fiabilidad y con mayor grado de adecuación en las políticas que pongamos en marcha.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al punto número 15, comparecencia.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Comparecencia n.º 2016/8000150, del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, "al efecto de que informe sobre los planes, proyectos y posibles actuaciones ya realizadas sobre el mercado de frutas y hortalizas de Legazpi".

El Presidente: Tiene la palabra el Grupo Socialista, su portavoz, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Sí, bueno, pues, buenos días.

El antiguo Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi es, como todos ustedes saben, un espectacular edificio de 1931, que ocupa una parcela de casi 31 m², que está sufriendo un deterioro progresivo por sus años en desuso, a pesar de los diferentes planes que se han venido presentando para ponerlo en valor: desde un intercambiador de transportes, a la sede de la Gerencia de Urbanismo, un centro comercial... Que nunca han llegado a concretarse.

Ya en 2006 el Ayuntamiento planeó y aprobó inicialmente una modificación del Plan General de Ordenación Urbana referente a la parcela donde se ubica el mercado y que estaba calificada como equipamiento singular. Se pretendía iniciar la rehabilitación de 61 millones de euros, que lo convirtiera, según palabras de Gallardón, en el «icono del nuevo Madrid». La modificación supuso que de esa superficie, 25.950 m² se destinaran a Administración pública, a la futura Gerencia de Urbanismo, y 5.583 fueran destinados a terciario, con una edificabilidad de 30.000 m², permitiendo un aprovechamiento lucrativo para el Ayuntamiento que se materializaría en un edificio, cómo no, de gran altura.

En septiembre de 2007 se convocó un concurso de ideas para la redacción del proyecto de rehabilitación, pero el proyecto ganador no se llegó a desarrollar, aunque se presupuestó sucesivamente desde 2008-2009, 1.700.000 euros cada año; y en 2010, 1.324.541 euros. Las dificultades financieras del Ayuntamiento hicieron que esa opción se descartara, la sede del área en la calle Guatemala se vendió, trasladándose el área al Edificio APOT, pagando un alquiler millonario.

En estos años el Ayuntamiento ha barajado diferentes proyectos, como decía, y ninguno se ha llegado a concretar y el edificio sigue sin uso y deteriorándose.

Febrero de 2015, el Ayuntamiento de forma inesperada sacó a información pública un estudio de viabilidad, presentado por una empresa privada, para la construcción y explotación en régimen de concesión pública de un edificio dotacional y su uso comercial en el mercado con la intención de implantar un mercado alimentario de interés turístico de 16.800 m², una zona comercial de 8.000 m², un centro deportivo municipal de 7.500 m², un espacio cultural con biblioteca pública de 1.750 metros, un aparcamiento subterráneo de nueva construcción de 34.550 m², y cuatro plantas al más puro estilo, pues, bueno, a lo grande.

El Grupo Municipal Socialista ya presentó alegaciones a este estudio de viabilidad, el Equipo de Gobierno manifestó su intención de no continuar –afortunadamente– con ese proyecto, que se sometió al estudio, y por los pasos que se están dando entendemos que se ha descartado totalmente, pero como ya hemos expresado en reiteradas ocasiones, a nuestro juicio debe finalizarse correctamente para que no tenga consecuencias jurídicas ni corra el riesgo de que consolide derechos de particulares; de haberse cerrado este proceso, al menos nosotros no hemos

sido informados, si se ha cerrado, para que no haya la tentación de continuar por ahí.

Y han sido tres ocasiones en las que el Grupo Socialista ha traído el mercado de frutas y verduras de Legazpi a las comisiones de Desarrollo Urbano Sostenible y de Economía y Hacienda. La última fue el pasado mes de diciembre cuando el Grupo Socialista trajo una pregunta similar a la que ha motivado la solicitud de la comparecencia del señor delegado. Trasladamos entonces, como lo hacemos hoy, nuestro interés en los planes del área para el edificio o complejo del antiguo Mercado de Frutas y Verduras.

En el mes de diciembre el señor delegado nos dijo lo siguiente: estamos en esa fase en que la Dirección General de Patrimonio está trabajando en la redacción del proyecto de consolidación de la estructura, que es lo que está presupuestado para 2016. Sin embargo, y así lo dejamos entrever en el texto de solicitud de la comparecencia, ya se estarían realizando actuaciones en relación al proyecto, de hecho ya hay imágenes incluso proyecciones, sin que los grupos municipales, al menos el Socialista, hayan sido informados tal y como de manera más o menos formal se nos había anunciado.

Queremos compartir en este espacio nuestro total desconocimiento de lo que se está proyectando para uno de los edificios más emblemáticos de la ciudad. Nuestro Grupo siempre ha dejado manifiesto en esta y en pasadas legislaturas la visión que tenemos, la visión comunitaria para este edificio, la visión que el Partido Socialista ha tenido siempre para este edificio y complejo es de un uso público. Ya expresamos en su momento nuestro apoyo a la idea de recuperar y de destinar parte del edificio a dotaciones administrativas. Creemos que es lo único rescatable que había de propuestas pasadas –también la biblioteca– combinándolo con usos comunitarios que cubran las demandas, necesidades, no solo del distrito de Arganzuela, sino incorporar una visión más allá, aprovechando el marco incomparable que supone su proximidad a Matadero.

Asimismo, como ya quedó reflejado en el Pleno del distrito de Arganzuela, apoyamos un proceso participativo en el que los vecinos y vecinas puedan aportar y debatir sobre el futuro de este edificio emblemático. Y en principio parecía que todos estábamos de acuerdo, sin embargo, esta comunicación no se ha producido. Si no preguntamos, no se nos cuenta, y esa es la realidad y por eso estamos aquí de nuevo preguntando.

El Ayuntamiento ha presentado de manera más o menos formal un proyecto que parecería que está en un estado más avanzado del que había estimado para este momento y del que no hemos sido informados, ni como grupo municipal ni como grupo en la Junta Municipal de Arganzuela ni siquiera como vecinos y vecinas. No es mi Grupo ni mi partido sospechoso de rehuir la participación. Nosotros todo lo hacemos con entidades, asociaciones, colectivos, ONG, personas

individuales, y en el caso de los proyectos de desarrollo urbano en Madrid, siempre hemos construido nuestra posición escuchando a los vecinos. Por ello nos preocupa y hemos solicitado su comparecencia en torno a un proyecto de una superficie de 31.000 m² en el centro de la ciudad, que nos parece que tiene entidad suficiente como para hacernos partícipes a todos y a todas.

Entendemos que en el limitado tiempo establecido para las preguntas no cabe más que esbozar trazos gruesos del proceso, y por ello consideramos que una comparecencia nos blindaba la oportunidad de que el señor delegado pueda exponer con detenimiento el estado del proyecto, las razones por las que se ha presentado a algunos colectivos, no a los grupos políticos, el modo en el que se considera oportuno, el calendario de implementación, proceso de información pública, alegaciones o propuestas que se puedan presentar.

Señor delegado, nos preocupa mucho la transparencia, y no porque pongamos en duda que ustedes no lo vayan a hacer, sino porque como no se ha hecho siempre en el pasado, no queremos que exista el más atisbo de duda sobre la transparencia y legalidad del proyecto. No queremos que se pueda sembrar la duda, como alguna vez ha pasado, de discrecionalidades, contentando a grupos o que haya cualquier sospecha. Aplicamos siempre el mismo criterio, lo haga quien lo haga, transparencia en los procesos, que sean estos con empresas, internos, con entidades sociales, que la gestión de lo público sea público; por eso estamos atendiendo a sus explicaciones.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del área por tiempo máximo de quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejel del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** En absoluto lo voy a agotar, para llevar la contraria a los que hablan de que hablo mucho, valga la redundancia, pero simplemente por una sencilla razón: estamos en una fase procesal del proyecto que todavía no da lugar a que yo haga una exposición de quince minutos, ni siquiera de diez. Podría hablar de generalidades, pero creo que no es lo oportuno ni lo que merece en este caso la comparecencia que pide la señora Merchán.

Como le indicaba justo antes de comenzar, evidentemente que estamos hablando de un proyecto que puede ser emblemático para la ciudad y un proyecto que no puede ser ni de parte ni de partido, tiene que ser un proyecto de ciudad. Y, evidentemente, en ese planteamiento estamos en una fase todavía muy muy primaria del proyecto. ¿Quiere decir eso que va a tardar mucho en ponerse sobre la mesa? No, no, pero faltan suficientes detalles como para permitirme el decir: tengan un poquito de paciencia.

He visto ahí alguna foto, que es posible que sea lo mismo que me han enseñado a mí. Pues si me lo han enseñado a mí, desde el Área de Economía y Hacienda y concretamente la Dirección General de Patrimonio o de los arquitectos que ganaron el concurso y que se están ocupando de una adecuación a algunos elementos que ahora comentaré, pues no sé de dónde han salido esas fotos, pero no ha habido ninguna presentación oficial de nada —porque no puede haberla—, porque, primero, entre otras cosas, tiene que acabarse el proyecto y después presentárselo, entre otros, como elemento fundamental a los grupos municipales, que, vamos, no son convidados de piedra a la hora de llevar adelante un proyecto tan importante y, como he dicho antes, emblemático para la ciudad.

Entonces, el que haya elementos que de alguna manera ya están trabajándose en la Dirección General de Patrimonio, claro, claro, elementos que yo he contado aquí en preguntas anteriores, como bien indicaba Carlota en diciembre.

¿Qué elementos se tenían que conciliar, tienen que contemplar las personas, tanto que ganaron el concurso como las de la propia Dirección General de Patrimonio a la hora de ese proyecto, de ese proyecto inicial que será presentado pues cuando lo hayamos podido ver, entre otras cosas, en esta comisión? Bueno, pues fundamentalmente que se cumpla la capacidad de acoger servicios administrativos tan necesarios para un ayuntamiento que todavía a día de hoy gasta en alquileres una cifra cercana a 29 millones de euros anuales. Evidentemente eso es fundamental.

¿Qué tipo de espacio o de personas debe acoger el edificio? Pues en un proyecto inicial, yo lo que he pedido es que —permitidme la vulgaridad de la expresión— a ver si nos caben 2.000 personas, ¿vale?, que sería lo que nos permitiría que, en el plazo de construcción estimado, pudiéramos trasladar personal de los edificios cuyos alquileres o cuyos contratos de arrendamiento, mejor dicho, podemos rescindir en plazo sin pagar una millonada, ¿vale? Entonces, esa es la idea. Entonces, ¿Caben 2.000 personas? Pues afortunadamente para el no técnico en la materia, me dicen: sí, caben. Pero cuidado, ¿caben respetando, que es algo fundamental y que también se dijo en la comisión anteriormente, respetando los elementos a proteger del edificio y la singularidad del mismo? Sí, caben.

A partir de ahí yo ya me emociono, Carlota, pero hay que ir despacio porque tienen que terminar el proyecto. Porque había una tercera condición fundamental, que creo que compartíamos los grupos municipales, y es que es un distrito de especial necesidad en cuanto a dotaciones, incluso aunque tenga otros elementos u otros espacios públicos que ofrecen muy buenas prestaciones a los ciudadanos y ciudadanas del distrito, pero hay necesidad de cosas, como por ejemplo —tú lo has citado— una biblioteca. ¿Cabe una biblioteca de

2.000 m²? Sí, cabe. ¿Será de 2.000 o de 1.500? Pues lo veremos, lo veremos; pero todos esos elementos que el distrito precisa a través de las dotaciones inicialmente requeridas por la junta municipal, caben. Tenemos una gran ventaja, y es que hay una edificabilidad muy potente y una capacidad además de conservar el edificio, que era lo fundamental.

Entonces, ¿a mí me han enseñado un primer proyecto? Sí. Y me lo han enseñado a mí y no a mucha más gente, ¿vale? Estaba también el concejal de Coordinación Territorial, y hemos visto incluso una maqueta muy chula y unas fotos y unas proyecciones de ordenador. Eso, en cuanto esté terminado, será presentado, después de haberlo hablado con los grupos municipales, porque estoy absolutamente seguro de que tenéis mucho que aportar; también hay que establecer un proceso de participación vecinal, pero eso todavía no ha empezado.

(Observaciones de la señora Merchán Mesón).

No, no ha empezado; es que dices: hay un vecino que se ha enterado. Yo no sé por dónde, no te puedo decir, pero lo que no ha empezado es el proceso de participación vecinal y no ha empezado, os lo aseguro.

Entonces, el planteamiento simplemente es que demos tiempo al tiempo para que eso se haga. No va a ser un tema para la primavera, o sea, estamos hablando de que ya estamos en la fase de que en el ejercicio actual para lo que hay tiempo es para consolidar la estructura, para eso es para lo que hay tiempo, para lo que hay presupuesto, y eso se va a hacer. Pero, evidentemente, el resto de elementos que den lugar al proyecto definitivo, esperemos que se haga durante estos seis, siete primeros meses del año para ya empezar a licitar el proyecto de construcción.

Esperemos que sea, como decía antes, un emblema de Madrid y que sea el resultado de una acción, en este caso, colectiva por parte de todos los grupos municipales.

El Presidente: Tiene la palabra por parte del Grupo Ciudadanos, don Miguel Ángel Redondo, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bueno, nos hubiese gustado que hubiese sido más concreto. Sí que queremos felicitarle por la iniciativa de dedicar esto a lo que son oficinas y servicios administrativos y ahorrar en alquileres, creo que eso es una buena iniciativa. Estamos hablando de que hoy estamos en 29 millones de euros y creemos que el gobierno actual, en ese sentido, está actuando correctamente.

Sí que hemos leído a través de la prensa que se hablaba de un ahorro estimado de 12 millones de euros en alquileres.

(Observaciones del señor Sánchez Mato).

Entiendo, Carlos, que a veces la prensa puede decir cosas y simplemente te lo apunto.

Si nos podías explicar un poco más en qué pueden consistir estos procesos de participación vecinales, qué asociaciones están interesadas, qué espacios vecinales podrían también incluirse, es decir, si pudieras explicarnos un poco más y entrar más en este tema, te estaríamos agradecidos.

Y, por último, agradecer al delegado de Hacienda, Carlos, tu presencia y tus explicaciones.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra por parte del Grupo Socialista doña Carlota Merchán.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Gracias, Carlos, por las explicaciones, pero me da la sensación de que hay dos realidades que están funcionando en paralelo; te lo digo, simplemente, también a título informativo. Porque cuando hay grupos del distrito que están diciendo que estamos haciendo historia porque vamos a gestionar el edificio y tú me cuentas esto, hay algo que no me cuadra. Yo te creo a ti, no porque tenga que hacerlo sino porque de verdad creo que me estás contando la realidad, pero hay otra realidad que está en paralelo. Cuidado con crear expectativas que luego no podamos cumplir, porque el proceso de participación ciudadana, que además fue propuesta de Ciudadanos en la junta de distrito, ya hay quien la coordinación se la ha adjudicado. Entonces, alguien está haciendo como el teléfono escacharrado, entiendo que tú no eres por lo que tú me estás contando, pero en algún momento habrá que poner orden en este proceso, porque lo que estaba comentando, lo que nos preocupa es que haya un momento en el que haya que pegar un viraje, y los virajes no benefician a nadie.

Y, te digo, hay gente que ya se lo está dando por adjudicado; gente que trabaja muy bien, que está... Yo no estoy poniendo para nada en cuestión las capacidades de nadie; pero es que lo que tú has relatado, la cronología de actividades, no es la película o la realidad que otra gente está manejando. Entonces, quizá, lo que toca es ver en qué proceso, en qué cadena de transmisión hay un elemento que está distorsionando, porque, cuidado, como decía, con crear expectativas que luego no vayan a cumplirse, porque eso es peligroso, la frustración que se puede generar en los colectivos, y también, lo que te decía, los mensajes dobles que se están transmitiendo, porque hay, como te decía, expresiones como: estamos haciendo historia con el Mercado de Frutas y Verduras.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Espero que sí.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Yo lo espero también, pero hay gente que ya se cree que se está haciendo historia, entonces, quizás, es porque estamos haciendo historia porque ese proyecto urbanístico no va a ser objeto de especulación, que eso ya en esta ciudad sería para marcar un hito.

Pero, cuidado. Me preocupa eso, que la realidad que tú has relatado no es la que está relatándose en Arganzuela. Entonces, ahí por favor apelo a que se ponga orden en el tema porque esto se da ya por vendido.

(Observaciones del señor Sánchez Mato).

Ya sé que no has sido tú, pero sí que puedes poner un poquito el orden.

Y luego una cuestión que no has respondido y que sí que nos preocupa es lo del estudio de viabilidad. ¿Se ha cerrado oficialmente? Porque es importante no dejar ningún cabo suelto en ese tema porque sí que nos preocuparía. El mensaje nuestro es que queremos que el proceso sea participativo, que responda a necesidades del distrito. Lo compartimos totalmente, pero cuidado con las expectativas que se está generando porque no coincide lo que se cuenta en el barrio con lo que tú has contado.

Gracias.

El Presidente: Tiene la palabra don José Luis Moreno.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Muchas gracias al participante del Grupo Socialista por la comparecencia y también al concejal delegado por las explicaciones e información que nos da y que nos permiten reflexionar sobre el uso de un espacio público para hacer muchas cosas.

Como bien se ha comentado, las noticias que había antes de las elecciones, en concreto el 21 de febrero de 2015, era que ahí se iba a hacer algo que iba a promover la creación de 250 empleos en la fase de construcción, 750 durante la explotación, habría una explotación a 40 años y una inversión de 54 millones de euros; eso es lo que había en su momento, y evidentemente ahora pues seguramente habrá eso u otra cosa o la mitad de las dos.

Lo que es muy importante es que no dejemos de lado lo que es la creación de empleo. Al final, si aprovechamos un espacio público para creación de empleo y mejora de servicios al ciudadano, yo creo que estamos haciendo el doble servicio que se pretende en este tipo de operaciones, que son mitad urbanísticas, mitad rehabilitación de instalaciones que están infrautilizadas.

Desde luego todo lo que sea acoger servicios administrativos y llevar una población a esta parte de Madrid, que es una importante parte de Madrid activa en la economía de la zona, son personas que están utilizando los servicios de la zona, pero yo sí que quiero hacer aquí unas reflexiones: que no dejemos de lado totalmente en este tipo de operaciones los usos comerciales, hacer un mix entre usos comerciales con usos dotacionales, que hagan sostenible parte de la inversión. Si nos dedicamos a utilizar los espacios públicos del Ayuntamiento solo para albergar a empleados públicos, solo para albergar instalaciones municipales, es probable que en un momento dado

pues volvamos a lo que nos encontramos, y es que no es sostenible en el tiempo esa infraestructura.

Entonces, desde luego por parte del Grupo Popular ponernos a disposición del grupo de gobierno para ayudar a reflexionar en estas partes. Ha habido recientemente proyectos como Canalejas donde se da cabida a la parte de rehabilitación y a la parte comercial y también a la parte de las infraestructuras, y ha habido otros proyectos donde al final, por no llegar a un acuerdo, pues no hacemos nada, que yo creo que es la peor solución. En lo que sí que estamos todos de acuerdo es que dejar el Mercado de Legazpi como está es la peor solución, con lo cual, a partir de ahí, todo lo que sea incorporar actividades a barrios de Madrid donde bienvenida es la inversión y la actividad tanto administrativa como comercial y económica, pues eso será el equilibrio perfecto.

Por nuestra parte, agradecer la información que se ha dado esta mañana, pedir al máximo la posibilidad de tener esa información que los demás grupos están demandando, que la podamos tener también nosotros, y por nuestra parte garantizarle al concejal de Hacienda que va a tener toda nuestra colaboración en cualquier proyecto que genere empleos y actividad en barrios que lo necesitan, y eso al final es lo que los ciudadanos y ciudadanas de Madrid nos van a valorar: que donde antes no había algo, ahora hay algo que es mejor para el barrio y que además crea actividad para los propios vecinos de la zona.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra para cerrar esta comparecencia el delegado del área, por tiempo máximo de diez minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Gracias a las tres intervenciones y, bueno, creo que voy a intentar dar algunos elementos de los que todavía, ya digo, tenemos capacidad de ofrecer dentro de que reitero que todavía no es el momento procesal oportuno.

Yo creo, Carlota, que vamos a hacer historia con esto, ya digo, pero no en este caso el Equipo de Gobierno o un grupo que ha apoyado los presupuestos este año, sino creo que podemos hacer algo realmente muy importante para esa zona de Madrid y para el conjunto de la capital del Estado.

Entonces, desconozco lo que la gente se está apuntando como tantos, me tienes que permitir que eso yo no lo puedo... Ahora, yo creo que hay un elemento que permite que haya más gente que diga eso de que creo que estamos haciendo historia, porque es que sí hay cosas que ya hemos descartado, pero no yo en secreto, que las hemos descartado en esta comisión y las he compartido con todas y todos en cuanto a que teníamos un objetivo, por supuesto, que era poder hacer equipamientos para el barrio, que teníamos que responder a un tejido vecinal muy activo y muy

organizado y que trabaja fenomenal. Eso no es entregar las llaves a nadie, porque para eso, lógicamente, hay que, entre otras cosas, tener el oportuno proceso que todavía no ha empezado. Ahora, ¿que yo creo que va a haber una parte muy activa de participación viendo lo que ahora mismo existe en el distrito? Sí, y eso me enorgullece, como vecino de Madrid, el que eso ocurra.

Por lo tanto, eso va a ser, seguramente, una realidad, y hay que ser poco inteligente para decir que donde hay gente organizada proponiendo cosas interesantes, seguramente vamos a tener posibilidad de hacer cosas juntas y juntos. Eso seguro.

Pero el otro elemento también era fundamental porque, como bien dice José Luis, tiene que ser sostenible, tenemos que poder hacerlo, y encima además sin deuda, que eso es lo que ha planteado este concejal que quiere hacer. Claro, salen los números, José Luis —en este caso Miguel Ángel— un poco por responder, dice: 12 millones. Mira, te digo, los estudios que ahora mismo estoy manejando y que ya aprovecho para adelantar, hablan de que podría ser hasta 15 millones de euros el ahorro anual de alquileres. Podrían ser... ¿y de qué depende de que tengamos la cantidad exacta? Pues depende de que tenemos alguno de los grupos humanos importantes de empleados públicos que trabajan para una de las áreas que tienen un contrato de arrendamiento que termina en 2023 y está blindado. Está blindado, son esas buenas gestiones que yo sería incapaz de hacer por mi cortedad de miras, pero estamos blindados por eso, atados. Si tenemos capacidad de actuar sobre determinado contrato de arrendamiento, pues entonces el ahorro podría ser incluso superior, pero estamos en una horquilla que podría ir, en el peor de los casos 12, en el mejor de los casos 15,5 casi 16.

Estamos hablando de que amortizaríamos incluso el proyecto de inversión inicial, que no es ese proyecto pero desde el punto de vista económico nos podemos hacer una idea, en menos de cuatro años, con lo cual salen los números, cosa que a este responsable de Economía y Hacienda le hace especial ilusión, pero no me haría especial ilusión si solamente se hiciera esa parte. Por eso digo que yo creo que somos capaces de combinarlo, y de manera preeliminar —preeliminar, por favor, sin fotos todavía porque no es momento—, entre el 25 y el 30 % del espacio edificable podría ser perfectamente para equipaciones dotacionales para el propio distrito.

Lógicamente es muchísimo más de lo que jamás se ha podido gestionar de esa manera en el barrio, con lo cual, lógicamente, el que haya gente que se pueda ilusionar, simplemente sospechando lo que podemos llegar a hacer ahí, yo creo que eso es positivo. El que ya tenga puesta hora y día de inicio de obras, pues sabe más que yo y ahí ya no puedo responder. Pero creo que vamos a ser capaces, como digo yo, de combinar esas diferentes actividades sin una de las cosas que estaba prevista y hemos renunciado a ella, y es

que, bueno, no he traído los planos, pero sabéis que tiene esa forma triangular, y la parte de adelante, el vértice, diríamos, de ese triángulo, pues estaba previsto que fuera enajenado. No se va a vender, no se va a vender porque tiene toda la capacidad el Ayuntamiento de poder combinar las actividades que son demandadas por la junta, por los vecinos, creo que por los grupos municipales, y también cumplir el tema de los servicios administrativos y, evidentemente, pues eso hace innecesario el que haya ahí una torre comercial que tiene, hay otros muchos sitios donde puede haberla, y que no necesitamos para eso enajenar, encima, además, a un valor de mercado ahora bastante más reducido que el que a lo mejor eso podría tener en otro momento, pues para malvender en ningún caso.

Entonces, creo que la operación va a ser muy positiva para los intereses de madrileños y madrileñas, y yo espero, y además espero con muchas ganas, que podamos presentarla pronto de la mano de los cuatro grupos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: ¿Y el estudio de viabilidad?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: ¡Ah, sí! Bueno, ¿el estudio de viabilidad te refieres a lo privado?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: El proyecto de marzo pasado están las alegaciones sin resolver y entonces se ha quedado dormido, pero que habría que cerrarlo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: Lo cerramos. Ahora mismo ni me lo habían preparado; pues, si eso no está cerrado, se cerrará porque vamos por otro camino, como bien sabéis, y lo he anunciado públicamente. O sea, no sabía si técnicamente faltaba algún tipo de trámite para cerrar; pues, en este caso, te agradezco lo que me comentas y así se hará. Porque los estudios de viabilidad que estamos manejando son ya del nuevo proyecto, evidentemente, manejado.

Sabéis que, lo que he comentado antes y lo comenté yo también en diciembre, estamos hablando de modificación con respecto a un concurso que ganó; o sea, no estamos hablando de tirar ese trabajo, ni muchísimo menos, sino de adecuarlo. Y, además, ya digo que, por lo que yo he visto hasta ahora, dentro de mi poca capacidad de ilusionarme con otra cosa que no sean números, a mí me ha gustado mucho lo que me están enseñando.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: No habiendo más puntos en el orden del día, damos por finalizada esta comisión, agradeciendo la participación y la disciplina en el uso de los tiempos de los señores concejales, y

también la asistencia de muchas otras personas que han seguido con gran interés esta comisión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y doce minutos).